

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

- 2973** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de noviembre de 2000, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, convocadas por Orden de 27 de noviembre de 1999.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 17 de noviembre de 2000, de la Subsecretaría, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 285, de fecha 28 de noviembre de 2000, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, convocadas por Orden de 27 de noviembre de 1999, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 41210, en el anexo que contiene la relación de aspirantes que superan la fase de oposición, en la columna de «Total», en la puntuación referida a don Jesús Antonio Vega Caballer, con número 4 en el proceso selectivo, donde dice: «58,33», debe decir: «58,80».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 2974** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 11 de diciembre de 2000, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado por los sistemas de acceso libre y promoción interna.*

Advertidos errores en el texto de la Orden de 11 de diciembre de 2000, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado por los sistemas de acceso libre y promoción interna, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 14 de diciembre de 2000, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En el anexo I, donde dice: «Gloria Nostal Rosique», debe decir: «Gloria Nistal Rosique».

En el epígrafe 2 del apartado «Proceso selectivo Común» del anexo II, donde dice: «Tercer ejercicio: se calificará de cero a

60 puntos, siendo necesario un mínimo de treinta puntos para superarlo», debe decir: «Tercer ejercicio: se calificará de cero a 50 puntos, siendo necesario un mínimo de veinticinco puntos para superarlo».

Madrid, 31 de enero de 2001.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Directora general de la Función Pública y Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 2975** *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda, Patronato Municipal de Deportes (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 15 de diciembre de 2000, se han publicado íntegramente las bases para cubrir definitivamente diferentes plazas vacantes incluidas en la plantilla de personal laboral indefinido de este Patronato, que a continuación se especifican:

Una de Auxiliar de Administrativo, mediante concurso-oposición libre.

Dos de Monitor Deportivo, mediante concurso-oposición libre.

Una de Socorrista Monitor, mediante concurso-oposición libre.

Dos de Oficial de segunda, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Perpetua de Mogoda, 11 de enero de 2001.—El Presidente delegado, Francisco Navarro Zapata.

- 2976** *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2001, del Ayuntamiento de La Frontera (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» de 22 de enero de 2001, número 10, han sido publicadas las bases que han de regir en la oposición libre, convocada para la provisión de dos plazas de Policía Local, Escala de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife».

La Frontera, 24 de enero de 2001.—El Alcalde, Víctor Manuel Francisco Pérez.